

Adquisición de sillones para pacientes que siguen tratamiento en el hospital de día oncológico en el Hospital Universitario Puerto Real

Centro: Hospital Universitario Puerto Real

Ámbito de aplicación: Pacientes que reciben tratamiento oncológico en Hospital de Día Oncológico.

Persona de contacto: M^a Carmen Jiménez Zarco. Hospital Universitario Puerto Real, Dirección: Carretera Nacional IV Km 665. Puerto Real (Cádiz), Teléfono: 956005438, e – mail: maricarmen.jimenez@uca.es

Fecha de puesta en marcha: 2002

Introducción:

Una asistencia sanitaria de calidad exige hacer las cosas precisas para satisfacer las necesidades y las lógicas expectativas de aquellos a quienes prestamos servicio y además hacerlas bien todas las veces, asumiendo un coste razonable.

Es una realidad que el paciente en general, para su tratamiento debe disponer de óptimas condiciones de confortabilidad. En este caso, los pacientes que recibían tratamiento en nuestra Unidad de Hospital de Día Oncológico, se encontraban en una situación de incomodidad por las características de los sillones utilizados. Dichos sillones fueron “heredados” a la hora de la apertura de la unidad hace aproximadamente 11 años, por lo que actualmente no reunían las condiciones mínimas de confortabilidad que precisa un paciente que debe permanecer varias horas recibiendo un tratamiento con citostáticos.

Objetivos:

- Mejorar el nivel de confort de los pacientes con tratamiento en el Hospital de Día de Oncología.
- Aumentar el nivel de satisfacción de estos pacientes.

Método:

La situación se detectó a partir de las numerosas quejas recibidas por parte de los profesionales que atienden diariamente a estos pacientes.

Por parte de la Jefe de Bloque de recursos Materiales se realizó una valoración de los sillones existentes, comprobándose que estos eran sillones con respaldo en ángulo de 90°, respaldo fijo, con un pequeño apoyabrazos; en definitiva no era el sillón idóneo para estar sentado un paciente que recibe tratamiento quimioterápico varias horas.



Conjuntamente con los profesionales de la unidad se valoraron las distintas opciones existentes en el mercado que reunieran los tres puntos básicos que se tiene en cuenta en los estudios y diseños ergonómicos:

- Horas de uso
- Características físicas del usuario
- Actividad a la que se destinan

La idoneidad la hallamos en un sillón de reposo anatómico, reclinable hasta 135°, que ofrece un apoyo estable y una distribución de presiones optimas, resistente al deterioro y de fácil limpieza, tienen un tamaño adecuado, facilita la acción de levantarse, ofrece seguridad al usuario y permite el acceso al profesional que atiende al paciente.

Por parte de la empresa suministradora es enviado a la unidad un sillón con objeto de que tanto los usuarios como los profesionales valoren su idoneidad.

Finalmente ante los óptimos resultados obtenidos de la prueba se adquieren la totalidad y son puestos en uso el 1 de mayo de 2002

Resultados sobre usuarios y profesionales:

Las personas afectadas desfavorablemente por la situación, pacientes y personal sanitario valoran positivamente el cambio realizado.

No se ha realizado una evaluación formal de los cambios realizados ya que la satisfacción de los pacientes es unánime.

En la actualidad existen numerosos pacientes que no conocieron los antiguos sillones por lo que no es posible valorar la mejora si bien es cierto que los actuales sillones reúnen los criterios de confortabilidad y ergonomía necesarios a la hora de recibir tratamiento de varias horas de duración

Valoración coste-beneficio:

Con una inversión aproximadamente de 4300 Euros se ha conseguido crear un ambiente confortable tanto para el paciente que recibe tratamiento como para los profesionales que les prestan cuidados.

Discusión:

Aunque los resultados obtenidos con la reforma han sido plenamente satisfactorios, es necesario continuar trabajando en la adecuación de las estancias, medidas planteadas para el próximo año, haciéndolas coincidir con el cambio de ubicación de esta Unidad.